BOLETÍN INFORMATIVO

Número 94 Diciembre 2018

Sumario:

- ▶ Reunión anual del Comité de Coordinación de la Plataforma
- Celebrado el XVII Encuentro de Cooperación Farma-Biotech
- Publicada la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales
- Nueva Jornada Acercando la ciencia a las escuelas
- > Human Brain Project
- Publicadas las Ayudas Torres Quevedo y Doctorados Industriales

Reunión anual del Comité de Coordinación de la Plataforma



El pasado 29 de noviembre se celebró la reunión anual del Comité de Coordinación de la Plataforma Tecnológica de Medicamentos Innovadores, formado por responsables de investigación de la industria y de centros de investigación públicos, en la que se hizo un amplio repaso de las actividades de la Plataforma en materia de investigación preclínica y clínica y se debatieron los temas principales de la XII Conferencia Anual de las Plataformas de Investigación Biomédica, que tendrá lugar en Madrid los días 5 y 6 de marzo de 2019. Como cada año, esta Conferencia se organiza de forma conjunta con Fenin, Asebio y la Plataforma de Nanomedicina. En el mes de enero, se publicará la agenda y la inscripción al evento.

Celebrado el XVII Encuentro de Cooperación Farma-Biotech



El pasado 28 de noviembre tuvo lugar en la sede de Farmaindustria en Madrid, el XVII Encuentro Farma-Biotech, programa que tiene por objeto estimular la cooperación entre compañías farmacéuticas y empresas españolas de biotecnología y grupos de investigación, en torno al desarrollo de nuevos medicamentos innovadores. En esta ocasión, nueve grupos de investigación previamente seleccionados expusieron ante 17 compañías farmacéuticas interesadas, productos en desarrollo para enfermedades como la esclerosis múltiple, cáncer, Alzheimer o dermatitis atópica, que pudiesen representar una oportunidad de cooperación. Todos ellos se encuentran en fases avanzadas, tienen potencial suficiente (innovación, eficacia y protección) y sus promotores tienen interés en llegar a acuerdos de colaboración con laboratorios farmacéuticos que faciliten el avance en las fases finales de desarrollo. La iniciativa ha atraído, desde 2011, a más de 500 proyectos de investigación. En las 16 convocatorias anteriores celebradas, 41 empresas y 29 centros de investigación y hospitales han presentado sus proyectos, que han sido atendidos por 40 compañías farmacéuticas diferentes. De las 503 iniciativas planteadas, 103 encajaron con los criterios de selección que plantea el programa. Las presentaciones están disponibles en www.medicamentos-innovadores.org

Publicada la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales

La nueva Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, tiene como objetivo adaptar,



desarrollar, complementar al ordenamiento jurídico español el Reglamento General de Protección de Datos, además de garantizar los derechos digitales de la ciudadanía. La Ley contiene en la Disposción adicional decimoséptima, el tratamiento de datos en la investigación en salud, establece un consentimiento en sentido amplio para el tratamiento de estos datos, así como las posibles excepciones al ejercicio de los derechos de los interesados en el ámbito de la investigación en salud y establece la adopción de garantías de carácter técnicas, éticas y organizativas, para proteger los datos de los pacientes. Además, reconoce que en el plazo máximo de un año desde la entrada en vigor de esta ley, los comités de ética de la investigación, deberán integrar entre sus miembros un delegado de protección de datos o, en su defecto, un experto con conocimientos suficientes del Reglamento.

Nueva Jornada Acercando la ciencia a las escuelas



La Plataforma Tecnológica Española Medicamentos Innovadores ha organizado en el Hospital Universitario Fundación Jimenéz Díaz-Grupo Quirón Salud, una nueva Jornada en la que un centenar de estudiantes de bachillerato de dos centros de educación secundaria de la capital han podido conocer de primera mano las claves de la investigación clínica de nuevos medicamentos en enfermedades raras. Al igual que en foros anteriores celebrados en Madrid, Barcelona y Málaga, la Plataforma ha participado con el fin de contribuir a la divulgación sobre investigación biomédica entre estudiantes preuniversitarios. Las intervenciones permitieron a los estudiantes obtener una idea global del proceso de investigación clínica a partir de sus distintos enfoques, incluyendo la visión del hospital, de los pacientes y de la industria farmacéutica.

Human Brain Project



oject

El macro proyecto europeo Human Brain, iniciativa apoyada por la Comisión Europea, tiene como finalidad última conocer cómo funciona el cerebro humano, aunando los esfuerzos realizados por los grupos de investigación de la UE en tres ejes principales como son la medicina, la neurociencia y la computación. El Proyecto iniciado en 2013 concluyó su primera fase de forma exitosa a finales de 2017, actualmente se ha iniciado una segunda etapa con el objetivo de fomentar la participación del sector industrial en el proyecto. El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades tiene el propósito de crear un hub industrial nacional que permita a las empresas poder participar e interactuar con las diferentes plataformas de investigación, entre las que se encuentran la de neuroinformática, la de neurorobótica y la de informática e imagen médica. El proyecto finalizará en 2023 y en el mismo participan actualmente alrededor de 900 científicos de más de 120 instituciones de investigación de toda Europa. Más información en www.humanbrainproject.eu, en caso de estar interesados en la participación industrial se pude contactar con: innovation@humanbrainproject.eu



Publicadas las Ayudas Torres Quevedo y Doctorados Industriales

El pasado 13 de diciembre, se publicaron en el BOE, a través de la Resolución de 5 de diciembre de 2018 las ayudas de investigación de *Torres Quevedo* y las ayudas para la formación de doctores en empresas *Doctorados Industriales*, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.

Las Ayudas *Torres Quevedo*, pretenden fortalecer la carrera profesional de los investigadores, estimular la demanda de personal cualificado en el sector privado en proyectos de I+D y ayudar a la consolidación de empresas nuevas. La cuantía máxima de estas ayudas es de 15 millones euros.

En cuanto a las ayudas para *Doctorados Industriales*, tienen el objetivo de conseguir la formación de doctores en empresas mediante la

cofinanciación de sus contratos. Queda establecida como cuantía máxima la cantidad de 4 millones de euros. Así mismo se establecen las bases para presentar la solicitud de dichas ayudas, los plazos para presentarlas y los criterios de evaluación con los que se valorará la calidad del proyecto de investigación propuesto. Toda está información está disponible en http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/aei

La plataforma tecnológica Española Medicamentos Innovadores, cuenta con apoyo financiero del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y de los Fondos FEDER







www.medicamentosinnovadores.org

© Farmaindustria 2018

www.farmaindustria.es

Ref. Expdte: (PTR-2016-0740)

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que sus datos están incorporados en bases de datos titularidad de Farmaindustria. Asimismo, puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, así como limitación del tratamiento, portabilidad o a no ser objeto de decisiones automatizadas, dirigiéndose por correo postal a nuestra sede social de FARMAINDUSTRIA, en la calle María de Molina, 54, 7ª planta, 28006 – Madrid junto con su fotocopia del DNI o enviando un correo a la siguiente dirección derechosdatos@farmaindustria.es. Este mensaje, y en su caso, cualquier fichero anexo al mismo, puede contener información confidencial, siendo para uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la autorización expresa del remitente. Si Vd. ha recibido este mensaje erróneamente, se ruega lo notifique al remitente y proceda a su borrado. Gracias por su colaboración. In accordance with the article 13 of the Regulation (EU) 2016/679 of the European Parliament and of the council of 27 April 2016 on the protection of natural persons with regard to the processing of personal data and on the free movement of such data, please be informed that your personal data are collected in a data base owned by Farmaindustria. Likewise, you may exercise your rights to access, rectify, erase and oppose, restrict data processing, data portability and not to be subject to automated decisions, contacting via postal mail to Farmaindustria, c/ María de Molina, 54, 7ª floor, 28006 – Madrid or sending an email to the following email address derechosdatos@farmaindustria.es. This message and any attachment are confidential and may be privileged or otherwise protected from disclosure. If you are not the intended recipient, please contact the sender and delete this message and any attachment from your system. Thank you.

Darse de baja de este boletín